



EL CONGRESO NACIONAL

CONSIDERANDO

Que la ciudad de Saquisilí, en la provincia de Cotopaxi celebra orgullosamente el 18 de octubre de 1997, el QUINCUAGESIMO CUARTO ANIVERSARIO DE CANTONIZACION;

Que el cantón Saquisilí, desde su creación y gracias al esfuerzo y trabajo mancomunado de sus ilustres hijos, se ha encaminado por los senderos del progreso y desarrollo, haciéndose merecedor de la admiración del pueblo ecuatoriano;

Que es deber del Congreso Nacional, digno representante de la voluntad del pueblo, relieves la trascendencia de las fechas históricas de los pueblos, con el fin de elevar el espíritu cívico y democrático de sus habitantes; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

ACUERDA

Saludar efusivamente a la noble y pujante ciudad de Saquisilí, en su QUINCUAGESIMO CUARTO ANIVERSARIO DE EMANCIPACION POLITICO-ADMINISTRATIVA, haciendo votos por su permanente progreso y desarrollo.

Augurar que esta celebración constituya un nuevo impulso de superación cantonal y provincial.

Delegar a los señores Francisco Choloquina G. y José Eugenio Rivadeneira R., Legisladores por la provincia de Cotopaxi para que, en representación del Congreso Nacional del Ecuador, entreguen el presente Acuerdo a las Autoridades de la ciudad, en la Sesión Solemne que por este magno acontecimiento se realice.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, el primer día del mes de septiembre de mil novecientos noventa y siete.

Dr. HEINZ MOELLER FREILE
PRESIDENTE DEL CONGRESO NACIONAL

Dr. J. FABRIZIO BRITO MORAN
SECRETARIO GENERAL DEL CONGRESO NACIONAL